

ACTA No. 12

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las dieciocho horas diez minutos (18h10) en las oficinas de la compañía, los ACCIONISTAS de la Compañía VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.: Señores LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE y GUSTAVO FERNANDO VELEZ AGUIRRE, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y se designa como Presidenta Ad-hoc a la señorita Diana Yaguachi. Con la conformidad de los ACCIONISTAS, preside esta Junta, la señorita DIANA YAGUACHI y actúa como Secretario al señor LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE, en su calidad de Gerente General. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Participaciones	Porcentaje
LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE	41,470.00	41,470.00	41,470.00	99.99%
GUSTAVO FERNANDO VELEZ AGUIRRE	30.00	30.00	30.00	0.07%
TOTAL	41,500.00	41,500.00	41,500.00	100%

La Presidente Ad-hoc acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El Señor Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señorita Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de la señora Comisaría sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.



3. Lectura y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Retribución de los administradores.
5. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado por unanimidad.

En consecuencia, la Presidente Ad-hoc dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

Se da lectura al informe presentado por la señora Zorayda Vega, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta, luego del análisis respectivo, resuelve por unanimidad aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al afianzar tema la palabra el señor Fernando Alexis Velaz Aguirre, Gerente General de VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A, quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017, los cuales están para conocimiento de los accionistas y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores; en este sentido, el Gerente General menciona que sería conveniente provisionar la Reserva Legal conforme lo establece la Ley de Compañías, por la que recomienda reservar el 10% de la utilidad para formar esta Reserva, y la utilidad acumulada de los años anteriores sea repartida a los accionistas en el valor de USD 9,279.37 y de acuerdo al monto de sus acciones tal como lo establece la Ley de compañías y que la diferencia se mantenga como capital operativo; en este contexto la utilidad acumulada se la repartirá de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año	Utilidad Neta - 10% de Reserva	Porcentaje a Distribuir	Monto a Distribuir	Leonardo Vélez	Gustavo Vélez
				Porcentaje de Participación	
2016	5,833.49	100%	5,833.49	99.93%	0.07%
2015	7,657.52	45%	3,445.88	99.93%	0.07%

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad:

- (i) Distribuir el valor de USD 9,279.37 por concepto de utilidades a los señores accionistas de acuerdo al porcentaje de su participación en el capital social de la compañía que cada uno mantenga,
- (ii) Establecer el 10% para el fondo de reserva legal, y
- (iii) Administración realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

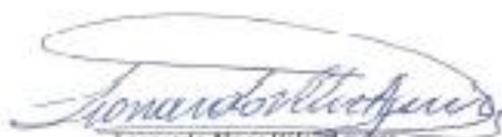
Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente acta la suscriben la totalidad de Accionistas asistentes en unidad de acto.

La Presidente Ad-hoc al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas y veintinueve minutos (19:29)



Gustavo Fernando Vélez Aguirre

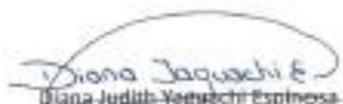
ACCIONISTA



Leonardo Alexis Vélez Aguirre

SECRETARIO

ACCIONISTA



Diana Judith Yaguachi Espinosa

PRESIDENTE AD-HOC